



Despedida por desvelar a una niña la identidad de Papa Noel

La trabajadora había sido sancionada en varias ocasiones por mal comportamiento

El Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha desestimado el recurso de una empleada despedida de El Corte Inglés de Tenerife por incumplir las obligaciones de su puesto de trabajo. Así lo ha avalado la Sala Social por continuas faltas de respeto hacia sus compañeros y jefes, por faltas injustificadas y por casos de mala atención a los clientes, como el de revelar a una niña de 7 años que Papá Noel era su madre.

La Sala confirma el fallo un Juzgado de lo Social de Santa Cruz de Tenerife que consideró justificados los motivos de la empresa para proceder al despido disciplinario de esa trabajadora.

La vendedora ya había sido sancionada con anterioridad con 16 días de suspensión de empleo y sueldo por una falta muy grave por su “actitud pasiva, negativa, poco diligente y muy alejada de la profesionalidad exigida” para el puesto de vendedor.

Fuente: Comunicación Poder Judicial ...